

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 13/12/2023

Fecha de evaluación: 11/11/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 \*

Sana en Casa, A.B.P.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Sana en Casa, A.B.P.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Sana en Casa
<b>Fecha de constitución:</b>	06/10/2014
<b>Misión:</b>	Contribuir al ejercicio del derecho a la salud de las familias de bajos recursos que tienen un enfermo en casa, con el propósito de proteger el bienestar social y económico de las familias mientras enfrentan esta difícil situación.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia social.</li> <li>- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.</li> <li>- Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.</li> </ul>
<b>Director:</b>	Sol Nereyda Cruz Martínez
<b>Presidente:</b>	Laura Nelly González Serna
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 92,603, otorgada en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 6 de octubre de 2014, ante el notario público el Lic. Juan Manuel García Cañamar de la notaría número 129 del Primer Distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): SCA141006QN5.</li> <li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): SCA14100619YXB.</li> <li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.</li> </ul>
<b>Domicilio:</b>	Calle Licenciado Arturo B. de la Garza, número 117, colonia Burócratas, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León, México.
<b>Teléfono:</b>	(81) 3610 5446
<b>Correo electrónico:</b>	contacto@sanaencasa.org
<b>Página de internet:</b>	www.sanaencasa.org

## DATOS DE INTERÉS

- Formas de colaborar:**
- Donativos.
  - Voluntariado.
  - Talento/conocimiento.
  - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
<b>Ingreso total</b>	\$3,182,619
<b>Gasto total</b>	\$2,873,212
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	91%
<b>Número total de beneficiarios</b>	492
<b>Número de empleados</b>	3
<b>Número de voluntarios</b>	17
<b>Voluntarios / total personas</b>	17/20

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Sana en Casa, A.B.P. (Sana en Casa), se constituyó en el año 2014, por un grupo de amigos activos en causas sociales y un años después inició operaciones, con el objetivo de apoyar a personas que tienen necesidades de salud y a los familiares que dedican su vida a cuidar de ellos, con el objetivo de que tengan acceso a servicios de salud y ejerzan su derecho a la salud, ya que no existía una asociación en Nuevo León que dotara de equipamiento médico, que es indispensable para el cuidado de pacientes inmovilizados. Fue así, que un grupo de personas decidieron proporcionar este servicio y actualmente, trabajan para brindar un apoyo integral a las familias.

### MISIÓN

Contribuir al ejercicio del derecho a la salud de las familias de bajos recursos que tienen un enfermo en casa, con el propósito de proteger el bienestar social y económico de las familias mientras enfrentan esta difícil situación.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo noveno de los estatutos de la organización, estipula que la representación legal y la administración estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 6 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización cuenta con instalaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y sus beneficiarios provienen de la localidad, así como de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, General Zuazua, Guadalupe, Juárez, Pesquería, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Santiago, Mina, Mier y Noriega y Montemorelos.

Así mismo, durante el año 2022, se comenzó a trabajar directamente en Michoacán de Ocampo, en los municipios de Acuitzio, Charapan, Lagunillas, Tarímbaro y Tzintzuntzan.

### BENEFICIARIOS

Personas que presentan algún padecimiento o enfermedad que los imposibilita a realizar sus actividades, que requieran cuidados de hospital y que proceden de familias en pobreza moderada o extrema. Las enfermedades más comunes son: diabetes, parálisis cerebral, hipertensión, embolias, cáncer, epilepsia, infartos, así como accidentes físicos, entre otros. Durante en 2022, se beneficiaron a 492 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Sana en Casa tiene como objetivo brindar apoyo a familias que no cuentan con servicio médico, mediante la donación o préstamo de equipo y/o insumos médicos, con el fin de mejorar su calidad de vida. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa. Durante el año 2022, se realizaron los siguientes programas:

- Préstamo de equipo médico.- El candidato se elige a través de un estudio socioeconómico y el equipo se entrega bajo un convenio de préstamo, se otorga sin costo equipo médico, camas de hospital, sillas de ruedas, grúa eleva pacientes, andador, aspirador de secreciones, bastones, entre otros, para pacientes que se encuentran con alguna enfermedad o discapacidad en casa. Se beneficiaron a 352 personas, de los cuales 33 son del Estado de Michoacán.

- Donativo de pañales.- Se realizaron bimestralmente donaciones de pañales para adultos mayores, adultos, adolescentes y niños que convalecen en casa y que dependen de un cuidador, ya que se encuentran es estado de postración o presentan movilidad reducida. Beneficiando a 110 personas, con la entrega de 74,000 pañales.

- Donación de material de curación e insumos médicos.- Se proporcionaron materiales de curación, desde artículos básicos para desinfectar y proteger las heridas que tiene el paciente; hasta, bolsas de colostomía, bolsas urinarias, sondas botones gástricos, entre otros. Se beneficiaron a 48 personas, con la entrega de 250 paquetes con insumos.

- Apoyo con traslado.- Se apoyaron a pacientes con traslados a sus consultas o terapias, a personas con movilidad nula o reducida, así mismo a cuidadores de personas que se encuentran en estado de postración a terapias, mediante el traslado en camionetas especiales, ambulancias o servicio particular, dependiendo de la necesidad del paciente. Se beneficiaron a 22 familias, con 46 traslados en ambulancia, 176 en camioneta especial y 237 en automóvil particular.

Adicionalmente, la organización maneja un banco de medicamentos de segunda oportunidad, entre sus beneficiarios, apoyando a 15 familias. Además, se llevaron a cabo entregas de despensas y paquetes de limpieza, con el fin de ayudar a las familias.

Proyecto 2022:

- "Apadrina una familia esta navidad". Con el apoyo de Fundación Frisa, A.C., se donaron cenas navideñas para las familias en situación vulnerable que tienen un enfermo o persona con discapacidad en casa.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de recursos públicos y privados. En el 2022 su ingreso alcanzo un total de \$3,182,619 pesos, compuestos de la siguiente manera:

Ingresos privados, equivalentes al 91% del ingreso anual. Los apoyos por parte de las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos proporcionales al 47%, los donantes particulares iguales al 20%, las empresas fueron equivalentes al 11%, una institución extranjera con el 10% y donativos en especie por el 3%.

Ingresos públicos, equivalentes al 9% del ingreso anual. En su totalidad aportados por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

## **OTROS**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

3. Salud y bienestar.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, E	B, D
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Contribuir al ejercicio del derecho a la salud de las familias de bajos recursos que tienen un enfermo en casa, con el propósito de proteger el bienestar social y económico de las familias mientras enfrentan esta difícil situación.

##### Programas y/o actividades

Sana en Casa ofrece apoyo a las familias que tienen un enfermo en casa y que por su situación económica o social no cuentan con los medios necesarios para atenderlos. Para mayor información de sus programas y su proyecto pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

##### Información complementaria

Los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: artículo quinto.- "(...) A) Brindar apoyo en el tratamiento funcional a pacientes que no cuentan con protección social, mediante la donación o préstamo de equipo o artículos médicos, como sillas de ruedas, camas de hospital, prótesis y órtesis, de manera enunciativa y no limitativa, así como los implementos necesarios para el cuidado y recuperación del enfermo en cama. B) Desarrollar programas de capacitación para los pacientes y sus familias, con el fin de que los apoyen en su tratamiento, así como, sobre el manejo y mantenimiento del equipo médico (...)"

#### B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Préstamo de equipo médico, 48%.
- Donativo de pañales, 18%.
- Donación de material de curación e insumos médicos, 17%.
- Apoyo con traslado, 17%.

### 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

#### A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022-2025, el cual fue revisada por el Patronato, según consta en acta del 27 de octubre y 8 de diciembre de 2022, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

## Aspectos relevantes del plan

- Análisis de población objetivo.
- Indicadores de pobreza.
- Problema en crecimiento.
- Diagnóstico de la situación actual y de la población objetivo.
- Análisis de la población atendida en el año 2021.
- Análisis del entorno en el cual opera la organización.
- Diseño de la intervención.
- Objetivos.
- Metas.
- Misión y visión.
- Diseño de la intervención.
- Estrategias.
- Indicadores de monitoreo.
- Organigrama.

Se cita a manera de ejemplo, el objetivo general: "Consolidar y fortalecer la organización, trabajando con transparencia y eficiencia buscando que se ejerza el derecho a la salud, dando un buen servicio a los titulares de derecho que ya están activos en nuestros programas y buscando alcanzar la meta anual de ingresos de familias en cada programa".

---

## **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Patronato, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se menciona como ejemplo, uno de los asuntos del orden del día de la reunión de Patronato del 20 de marzo de 2023: "Revisión de metas operativas y estratégicas".

---

## **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

### Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los responsables de dar seguimiento a las actividades son la directora general, la coordinadora de programas y la asistente ejecutiva, para esto se lleva una bitácora compartida en línea, donde se muestra, analiza y procesa el monitoreo de los casos que ingresan, de ahí parten para trabajar la información. El coordinador de programas se encarga de subir la información al sistema de la organización, la asistente ejecutiva se encarga de hacer el cálculo mensual de indicadores. Para su seguimiento, se realizan juntas semanales, a su vez se revisan pendientes de manera diaria, tratando eventualidades que surjan en la operación, adicionalmente, se programan juntas mensuales para trabajar proyectos específicos y los miembros del Patronato se reúnen de manera trimestral para verificar los resultados obtenidos, avances en metas operativas y estratégicas, adicionalmente tienen a su

disponibilidad para consulta los resultados de los indicadores en una plataforma en línea.

#### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con un registro de los beneficiarios que se atienden, con expediente físico que contiene nombre del paciente, descripción del equipo, folio, contrato firmado, aviso de privacidad, identificación oficial, comprobante de ingresos, comprobante de domicilio, dictamen médico y carta de devolución del equipo, así mismo mantienen registros electrónicos en archivos en línea, donde se encuentra la lista general de beneficiarios activos o inactivos, de manera adicional cuenta un el sistema Airtable, que contiene información sobre beneficiarios atendidos en tiempo real, en el mismo sistema manejan el estudio socioeconómico en el que se incluyen los datos generales de la visita domiciliaria, los ingresos y egresos así como el equipo médico que están solicitando. En el sistema Airtable, además de mostrarse la base matriz de los casos atendidos a la fecha, los registros de los casos activos de pañales, material de curación, de equipo médico y del programa de traslados a consultas y/o terapias. De este sistema se pueden extraer datos estadísticos filtrando por diferentes parámetros, como año de ingreso, año de egreso, edad, género, equipo médico, enfermedad, municipio, vencimiento de convenio, entre otros. Se cuenta con una bitácora de trabajo que contiene nombre del beneficiario, apoyo recibido, fecha del estudio, fecha de entrega de papelería, estatus, entrega, folio y responsable del seguimiento. Adicionalmente, para llevar el control de los préstamos, se tiene un documento para la aceptación de bienes y compromiso por parte del responsable.

#### **D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, mismos que se revisan de manera periódica en las reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Indicadores

- Porcentaje de bienestar familiar.
- Porcentaje de satisfacción de beneficiarios.

### 3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea del 18 de octubre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo noveno.- "El Patronato será el órgano supremo, el representante legal y administrador de la asociación, sus integrantes a quienes se les denominará patronos, por mayoría de votos deberán elegir de entre sus miembros a un presidente, los vocales, un secretario y un tesorero (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Laura Nelly González Serna.  
Secretario: Jorge Eugenio Aguirre Villareal.

Tesorerera: Luis Gerardo Lozano Treviño.  
Primer vocal: Héctor Luis Palacios Gallegos.  
Segundo vocal: Claudia Cecilia Ramírez Morales.  
Tercer vocal: Raúl Gerardo Garza Sepúlveda.

**B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Patronato, constatando que en el 2022 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- Marzo, 83%.
- 18 de julio, 67%.
- 27 de octubre, 67%.
- 8 de diciembre, 83%.

Promedio de asistencia anual

75%

**C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Patronato del año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 6

Integrantes activos 6

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar en mayo de 2021, el ingreso de tres personas (vocales), además de presentarse dos bajas (tesorero y vocal), adicionalmente, en octubre de 2021, el ingreso de tres personas y tres bajas (tesorero y vocales).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 6

Bajas 5

Permanencia 3

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno 6  
Número de integrantes que reciben ingresos 0  
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos 100%

---

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

Existen una relación conyugal en el Patronato (presidenta y secretario), sin embargo, la organización refiere que esto no genera un conflicto de interés.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los miembros del Patronato no podrán recibir ninguna remuneración por el trabajo que realizan para la asociación.
- Los miembros del Patronato no podrán prestar servicios profesionales de manera directa o a través entidades morales de las que tengan participación utilitaria o remunerada a cualquier miembro de las familias que pertenecen a los programas de la organización.
- No se puede contratar a proveedores de productos y/o servicios que sean familiares de algún miembro del Patronato o del equipo directivo. Solo en aquellos casos donde la proveeduría sea especial y cuyas características no puedan ser emparejadas en beneficios para la organización respecto a otros proveedores, se hará la evaluación del proveedor por parte del presidente, o en su consideración, de órgano de gobierno, quien decidirá sobre el asunto, siempre y cuando, los involucrados por parentesco, no participen de la votación o decisión a que haya lugar.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Sana en Casa nos entregó las actas de las reuniones del Patronato correspondientes a los años 2021, 2022 y

2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

#### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Sana en Casa, son distintas, sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Nombres

Presidenta: Laura Nelly González Serna.  
Directora general: Sol Nereyda Cruz Martínez.

#### **4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.**

#### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada de sus apoyos privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2022</b>	<b>%</b>	<b>Año 2021</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$286,900</b>	<b>9.01</b>	<b>\$431,180</b>	<b>12.50</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$286,900		\$431,180	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$2,802,745</b>	<b>88.06</b>	<b>\$3,007,912</b>	<b>87.19</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,498,046		\$2,424,568	
Empresas	\$357,500		\$309,300	
Donantes particulares	\$637,894		\$274,044	
Otros donantes	\$309,305		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$92,974</b>	<b>2.92</b>	<b>\$10,681</b>	<b>0.31</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$92,974		\$10,681	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$286,900</b>	<b>9.01</b>	<b>\$431,180</b>	<b>12.50</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$2,895,719</b>	<b>90.99</b>	<b>\$3,018,593</b>	<b>87.50</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$3,182,619</b>		<b>\$3,449,773</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$3,182,619 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$286,900 pesos, equivalentes al 9% del ingreso anual. En su totalidad aportados por el Gobierno del Estado de Nuevo León, por parte de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, para gastos operativos.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$2,895,719 pesos, equivalentes al 91% del ingreso anual. Los apoyos por parte de las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos proporcionales, con \$1,498,046 pesos, equivalente al 47%, destacando la aportación de Fundación Deacero, A.C., con \$753,046 pesos y Fundación Frisa, A.C., con \$230,000 pesos, para la operación de sus programas.

Los donantes particulares aportaron \$637,894 pesos, que fueron iguales al 20%, donde se encuentran las aportaciones de los clientes del redondeo S-Mart "Ayuda con Tu Cambio", con \$443,596 pesos. Las empresas apoyaron con \$357,500 pesos, que fueron equivalentes al 11%, una institución extranjera aportó \$309,305 pesos, iguales al 10% y donativos en especie sumaron \$92,974 pesos, equivalentes al 3% de los ingresos, conformados en su mayoría por gasolina, pañales, equipo médico, medicamentos, alimentos y artículos de limpieza, otorgados por empresas, una fundación y particulares.

**B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Fundación Deacero, A.C.

Contribución en el año de estudio 24%

Principal donante del año anterior

Fundación Deacero, A.C.

Contribución en el año anterior 44%

**C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

En el 2022 contó con el apoyo de una entidad de gobierno, nueve fundaciones, empresas, una organización extranjera y la aportación de donantes particulares.

**5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

**A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 96%

Gastos de administración 2%

Gasto de procuración de fondos 2%

---

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Bazares en beneficio.
- Programa de redondeo.
- Gestión de apoyos públicos estatales.
- Gestión de recursos de empresas, fundaciones y particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$41.01

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado.
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados.
- Para los donativos en especie se realiza la recolección del artículo, se brinda un recibo, se registra en una base de datos e inventario.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público del año 2021 y 2022, mismos que fueron de conocimiento del Patronado, por medio de un correo electrónico enviado el 27 de noviembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas de gastos y compras relevantes

- Para las transferencias superiores a los \$30,000 debe existir una orden de compra (requisición) con la autorización del egreso, que deberá ser aprobada por el director general de la asociación, siempre y cuando sean requisiciones dirigidas a los programas de la organización.
- El presupuesto anual de egresos presentado ante la Junta de Beneficencia Privada de Nuevo León, será el documento base de autorización de los gastos de la organización, debiendo ser aprobados los conceptos y montos de gasto por el Patronato. Se considerará que todas las partidas ahí contenidas quedan expresamente autorizadas para el uso de recursos económicos de la organización cuando se cuente con la aprobación del presupuesto por el Patronato.

### 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

#### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$2,430,791 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 8 de diciembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Equipos y accesorios médicos.
- Mantenimiento de equipo médico.
- Material de curación.
- Pañales.
- Traslados.
- Medicamentos.
- Gastos de sueldos.
- Combustible.
- Gastos financieros.
- Gastos de oficina.
- Renta.
- Ampliación de oficina.

#### **B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de asamblea realizada el 8 de diciembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$1,868,600
Ingresos reales	\$3,182,619
Gastos estimados	\$1,752,064
Gastos reales	\$2,873,212
Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido	39%

---

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos consultados los estados financieros contables del año 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una buena capacidad de pago y un excedente moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Endeudamiento**

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$121,093 pesos. Estas representaron un 9.11% del activo total y 10.02% del patrimonio contable.

**Liquidez**

Se contó con un disponible en efectivo de \$1,119,554 pesos y deudas de \$121,093 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 9.25 veces.

**Déficit**

Se registró un cambio neto en el patrimonio por \$309,407 pesos, equivalente a un 9.72% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 la organización contó con un efectivo disponible de \$1,119,554 y un gasto anual acumulado de \$2,873,212 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 39%, lo que indica que Sana en Casa no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se han revisado los estados financieros contables, en los cuales se corroboró que la organización no maneja inversiones financieras, por lo que al no aplicarle el subprincipio, se da por cumplido.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$1,148,562</b>	<b>\$797,742</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,119,554	\$782,906	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$29,008	\$14,836	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$181,179</b>	<b>\$229,304</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$181,179	\$229,304	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$1,329,741</b>	<b>\$1,027,046</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$121,093</b>	<b>\$127,804</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$121,093	\$127,804	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$1,208,648</b>	<b>\$899,242</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$1,208,648	\$899,242	
I. Patrimonio social	\$50,000	\$50,000	
II. Reservas	\$300,000	\$300,000	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$549,241	\$369,036	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$309,407	\$180,206	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$1,329,741</b>	<b>\$1,027,046</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$309,407</b>	<b>\$180,206</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$3,182,619</b>	<b>\$3,449,773</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$3,089,645	\$3,439,092
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$92,974	\$10,681
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$2,873,212</b>	<b>\$3,269,567</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$2,768,221	\$3,269,567
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$104,991	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$599,241</b>	<b>\$419,036</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$908,648</b>	<b>\$599,242</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$309,407</b>	<b>\$180,206</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$908,648</b>	<b>\$599,242</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	97.08%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	2.92%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	9.01%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	90.99%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	90.99%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	9.01%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	9.98
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	9.98
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	10.02%
Relación deuda total / activo total	9.11%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	9.48
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	9.25
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.84
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	38.97%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	38.97%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	9.72%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensaje

- De su página web: "Tu donación apoya a familias de escasos recursos que tienen un enfermo o una persona con discapacidad en casa ¡ayúdanos a ayudar!".
- De su boletín: "Nuestro programa de traslados garantizó la movilidad de pacientes en estado de postración o dependientes de un cuidador, a sus consultas médicas o terapias".

#### Medios y materiales de comunicación consultados

- Boletines.
- Página web.
- Canal de YouTube.
- Informes anuales de 2021 y 2022.
- Redes sociales: Facebook e Instagram

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual del años 2022, así como, dos solicitudes de donativo realizadas en el año 2022 dirigidas a dos donantes y tres reportes finales en el mismo año, sin embargo, su informe anual no contiene información financiera numérica, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.
- Correo electrónico.
- Carta de agradecimiento.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web (<https://sanaencasa.org>), propia y actualizada, que incluye información sobre la organización, programas, informe anual, logros, aliados donde donar, información sobre su equipo directivo y Patronato, así como datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Además, cuenta con una página de Facebook (@sanaencasaabp), una cuenta de Instagram (@sanaencasa) y un canal de YouTube (SANA EN CASA, A.B.P.).

---

### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

Se han consultado los materiales de comunicación, en los que se ha comprobado que Sana en Casa no tiene a disposición del público en general sus estados financieros, ni cuenta con un mecanismo público para su acceso o solicitud, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

## 8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su plan de voluntariado, el cual describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2022 contaron con 17 y en lo que va del 2023 con 24 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

- Cualquier persona mayor de edad.
- Profesionales o estudiantes en curso de la carrera de enfermería.
- Profesionales, técnicos o estudiantes en curso de la carrera de gerontología.
- Profesionales, técnicos o estudiantes en curso de la carrera de trabajo social.

### **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Sana en Casa nos entregó el plan de voluntariado, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades para el voluntariado

- Acudir a eventos o brigadas informativas en representación de nuestra organización.
- Clasificación y acomodo de donativos en especie previo a la semana del bazar a beneficio.
- Visitas domiciliarias para la realización de estudios socioeconómicos y detección de necesidades en general.

- Visitas domiciliarias para entrega de equipos médicos, brindar información a las familias y hacer toma de fotografías.
- Brigadas de ayuda para los más desfavorecidos, brindando apoyo en la limpieza, organización y entre otras actividades en los domicilios de los titulares.
- Acudir a entregas de las campañas “Apadrina un abuelito” y “Apadrina una familia esta navidad”, brindando los donativos a los titulares y obteniendo fotografías de dichas visitas.

Plan de formación

- Capacitación.
- Firma de convenio de confidencialidad.
- Firma de aviso de privacidad
- Firma de acuerdo de voluntariado.
- Plan de trabajo de voluntariado.
- Comunicación con los titulares.

**9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.**

**A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de “Antilavado de dinero”. Sí

**B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://sanaencasa.org/wp-content/uploads/2023/02/Aviso-de-Privacidad-Sana-en-Casa-2.pdf>

Capacitación. Sí

Revisiones de medidas de seguridad. Sí

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí

Contratos laborales con cláusula de confidencialidad. Sí

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos Sí  
electrónicos.

Trituradoras de papel para eliminar datos personales de Sí  
forma segura.

Protección física de equipos móviles como celulares, Sí  
tabletas o computadoras.

Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC Sí  
respecto del tratamiento de datos personales.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Patronato de los años 2021, 2022 y 2023.
- Planeación estratégica 2022-2025.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2021 y 2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros contables del 2021 y 2022.
- Copia reciente del comprobante de domicilio fiscal.
- Organigrama de la organización.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Patronato, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Escrito libre donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Patronato y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración en la que se declara la inexistencia de pago de miembros del Patronato.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del órgano de gobierno para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas y proyectos de la organización.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación de 2021 y 2022.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Declaraciones anuales emitidas por el SAT.
- Opinión de cumplimiento en materia fiscal y de seguridad social.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2022.
- Copia de los formatos de presentación de dos solicitudes de donativo a donantes, elaborados en el año 2022.
- Copia del informe parcial entregado a un donante.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Plan de voluntariado que define las actividades que pueden realizar y su plan de formación.